



Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 40/2015 de fecha 15 de junio de 2015

Puesto de trabajo ofertado: Monitor/a Escuela de Verano y Multideporte.

Duración: Del 6 de julio al 14 de agosto (ambos incluidos).

Tipo de contrato: Duración determinada a tiempo parcial por obra o servicio determinado. 10 horas/semana.

Condiciones de los aspirantes:

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer titulación de B.U.P. o F.P. II, Bachillerato o titulación equivalente.
- Título de Monitor de Actividades Juveniles que acredite su cualificación en actividades de ocio y tiempo libre de, al menos, 250 horas de duración.

Junto con la instancia, los interesados habrán de acompañar: fotocopia D.N.I., Currículum Vitae especificando los méritos que deseen que se valoren, incluyendo nombre del curso realizado, número de horas, experiencia, así como titulación superior a la exigida. Los justificantes de los méritos alegados, deberán presentarse junto con la instancia, no siendo valorados los méritos que no se acompañen de su correspondiente documento acreditativo.

Durante el plazo de presentación de instancias, estará expuesta al público en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento la presente convocatoria, pudiendo ser examinada por quienes lo deseen.

Sistema de Selección: el sistema o procedimiento de selección será el de Concurso- Oposición.

Fase de Concurso (máximo 5 puntos): Las solicitudes serán valoradas según el siguiente baremo:

1. Experiencia profesional (máximo 1 punto):

Por cada mes de trabajo en puestos relacionados con actividades de ocio, tiempo libre y deporte 0,05 puntos.

2. Por titulación superior a la exigida en la convocatoria (máximo 1 punto):

Diplomados o Grado en Magisterio..... 1,00 puntos.
 Técnico Superior de Educación Infantil..... 0,50 puntos.

3. Residencia:

Por estar empadronado en el municipio de Montiel con una antigüedad superior a 1 año:.. 2,00 puntos.

4. Cursos de formación (máximo 1 punto): impartidos por Centros Oficiales o Administraciones Públicas, estricta y directamente relacionados con las funciones propias de la plaza convocada:

- Hasta 20 horas de duración: 0,05 puntos por curso.
- De 20 a 40 horas: 0,10 puntos por curso.
- De más de 40 horas: 0,20 puntos por curso.

Fase de Oposición (máximo 6 puntos): consistirá en la presentación junto con la instancia, de un **proyecto de actividades** con una duración de un mes. Se valorarán especialmente actividades de ocio, tiempo libre y multideporte, recuperación de juegos tradicionales, actividades de educación medioambiental, vida sana, manualidades. Número máximo de páginas: 10.

Plazo de presentación de instancias: desde el día de la fecha hasta el día 25 de junio de 2015, a las 14.00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento.

Esta bolsa será efectiva para todos aquellos puestos de **trabajo relacionados con las actividades infantiles y juveniles** que se organicen desde la Concejalía de festejos y juventud durante los ejercicios 2015 y 2.016.

La persona que ocupe el primer lugar en la bolsa de trabajo será contratada, en su caso, para las actividades organizadas durante el ejercicio 2.015, siendo primer suplente la persona que ocupe el puesto número dos y así sucesivamente en orden decreciente.

La persona que ocupe el puesto número dos en la bolsa de trabajo, será contratada, en su caso, para las actividades organizadas durante el ejercicio 2.016, siendo primer suplente la persona que ocupe el número tres de la bolsa y así sucesivamente en orden decreciente.

En caso de renuncia al puesto ofertado, ese candidato pasará a ocupar el último puesto en la bolsa de trabajo, y el resto de aspirantes ascenderá un puesto en la citada bolsa.



D. _____,
con domicilio en la calle _____, de
_____, con D.N. I. Número _____, y teléfono
_____.

EXPONE:

Que, enterado de las Bases de la convocatoria para la constitución de **Bolsa de trabajo para Monitor/a Escuela de Verano y Multideporte 2015 y 2016** y, reuniendo todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, haciendo constar que la titulación académica que me habilita para tomar parte en esta convocatoria es de _____.

SOLICITO:

Ser admitido en el proceso de selección, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Currículum Vitae
3. Original o copia compulsada del Título que habilita para tomar parte en esta convocatoria.
4. Documentación acreditativa de los méritos alegados.
5. Proyecto de actividades.

Montiel, a de de 2015.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montiel.